

RESOLUCIÓN N° 1231 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 “ADECUACIÓN DE ÁREAS DE SEGURIDAD DEL AISP” ID N° 462.269.-----

Asunción, 23 de Julio de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC N° 195/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 229973); y,-----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2025 “Adecuación de áreas de seguridad del AISP” ID N° 462.269, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1: Mantenimiento y colocación de techo Sierra 7 – Reparación de dormitorios AVSEC

Empresa	Monto total ofertado
Julio César Gómez Rodríguez	Gs. 68.276.840

Lote 2: Adecuación de acceso a cargas aéreas y Sierra 7 del AISP

Empresa	Monto total ofertado
Julio César Gómez Rodríguez	Gs. 374.190.925

Lote 3: Construcción de vallado perimetral y casetas en zona hangares AISP

Empresa	Monto total ofertado
Ing. Diego Szklarkiervicz	Gs. 1.317.734.470

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas, así también, solicita la designación de los funcionarios como Fiscales y Administrador de Contrato.-----

Que, la licitación esta prevista en el presente Ejercicio Fiscal 2025, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2025 “Adecuación de áreas de seguridad del AISP” ID N° 462.269, de acuerdo al siguiente cuadro:


MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas


VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

..//2

RESOLUCIÓN N° 1231 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 “ADECUACIÓN DE ÁREAS DE SEGURIDAD DEL AISP” ID N° 462.269.-----

Lote 1: Mantenimiento y colocación de techo Sierra 7 – Reparación de dormitorios AVSEC

Empresa	Monto total ofertado
Julio César Gómez Rodríguez	Gs. 68.276.840

Lote 2: Adecuación de acceso a cargas aéreas y Sierra 7 del AISP

Empresa	Monto total ofertado
Julio César Gómez Rodríguez	Gs. 374.190.925

Lote 3: Construcción de vallado perimetral y casetas en zona hangares AISP

Empresa	Monto total ofertado
Ing. Diego Szklarkiervicz	Gs. 1.317.734.470

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) como Fiscales y Administrador de Contrato del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2025 “Adecuación de áreas de seguridad del AISP” ID N° 462.269, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionario	Función
Daniel Estigarribia	Fiscal
Abg. Mario Marín	Fiscal
Arq. Beatriz Giuzio	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/v